Tasco, 08 de Octubre de 2026.

Señor:
JUAN CARLOS ROJAS NARANJO
Secretario de Hacienda
Tasco Boyacá.

Yo, **EDUAR GUSTAVO DAZA FERNÁNDEZ** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía Nro. **1.058.431.257** expedida en TASCO, CERTIFICO bajo gravedad de juramento:

1. Que actualmente NO CUMPLO con los requisitos establecidos para estar obligado a declarar renta.

2. Que califico en la categoría ingresos laborales establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional por lo tanto La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas y de acuerdo a lo establecido para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad la base para su retención es 95 UVT $4.975.530

3. Que mis ingresos mensuales corresponden únicamente por concepto de honorarios por la ejecución del contrato de Prestación de Servicios Profesionales **CPS-MT-056-2026** suscrito con la Alcaldía Municipal de Tasco.

4. Que de conformidad con lo estipulado en los Decretos 2271/2009 y 129/2010, certifico que los documentos soportes del pago obligatorio al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y Riesgos), correspondientes al mes de **Septiembre de 2026**, corresponde a los ingresos provenientes del contrato Nro. **CPS-MT-056-2026** suscrito con la Alcaldía Municipal de Tasco.

5. Que no desarrolle ninguna de las actividades como comerciales, industriales y demás señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

Eduard Gustavo Daza F

EDUAR GUSTAVO DAZA FERNÁNDEZ
CC. **1.058.431.257** de Tasco